



CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS
ASOCIACION DE RECICLADORES CICLO AMBIENTAL E.S.P

Fecha expedición: 2025/06/25 - 16:28:35 **** Recibo No. S000299936 **** Num. Operación. 02-CVEGA-20250625-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN VjvVhpFKBH

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE RECICLADORES CICLO AMBIENTAL E.S.P

SIGLA: RECICLO AMBIENTAL

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 901029612-2

ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA

DOMICILIO : PUERTO BOYACA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501347

FECHA DE INSCRIPCIÓN : NOVIEMBRE 23 DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 04 DE 2025

ACTIVO TOTAL : 95,841,677.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 1 12 10

BARRIO : CHAMBACU

MUNICIPIO / DOMICILIO: 15572 - PUERTO BOYACA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3017864302

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asoambiental.arp.esp@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 1 12 10

MUNICIPIO : 15572 - PUERTO BOYACA

BARRIO : CHAMBACU

TELÉFONO 1 : 3017864302

CORREO ELECTRÓNICO : asoambiental.arp.esp@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asoambiental.arp.esp@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : E3830 - RECUPERACION DE MATERIALES



**CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS
ASOCIACION DE RECICLADORES CICLO AMBIENTAL E.S.P**

Fecha expedición: 2025/06/25 - 16:28:35 **** Recibo No. S000299936 **** Num. Operación. 02-CVEGA-20250625-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN VjvVhpFKBH

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 23 DE ENERO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5340 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE RECICLADORES DE PUERTO.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2016 BAJO EL NÚMERO 0000000000000005340 OTORGADA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) ASOCIACION DE RECICLADORES DE PUERTO
 - 2) ASOCIACION AMBIENTAL DE RECICLADORES DE PUERTO BOYACA
 - 3) ASOCIACION AMBIENTAL DE RECICLADORES DE PUERTO BOYACA E.S.P
- Actual.) ASOCIACION DE RECICLADORES CICLO AMBIENTAL E.S.P

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2019 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6761 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE ENERO DE 2020, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION DE RECICLADORES DE PUERTO POR ASOCIACION AMBIENTAL DE RECICLADORES DE PUERTO BOYACA

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2020 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7044 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE MARZO DE 2021, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION AMBIENTAL DE RECICLADORES DE PUERTO BOYACA POR ASOCIACION AMBIENTAL DE RECICLADORES DE PUERTO BOYACA E.S.P

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 22 DE JUNIO DE 2021 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7181 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE JULIO DE 2021, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION AMBIENTAL DE RECICLADORES DE PUERTO BOYACA E.S.P POR ASOCIACION DE RECICLADORES CICLO AMBIENTAL E.S.P

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES ALCALDÍA DE PUERTO BOYACA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20191210	ASAMBLEA	GENERAL	PUERTO BOYACA	RE01-6761 20200127
AC-4	20201017	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL	PUERTO BOYACA	RE01-7044 20210303
AC-5	20210622	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL	PUERTO BOYACA	RE01-7181 20210709
AC-8	20250430	ASAMBLEA DE ASOCIADOS		PUERTO BOYACA	RE01-8550 20250625



**CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS
ASOCIACION DE RECICLADORES CICLO AMBIENTAL E.S.P**

Fecha expedición: 2025/06/25 - 16:28:35 **** Recibo No. S000299936 **** Num. Operación. 02-CVEGA-20250625-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN VjvVhpFKBH

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 23 DE ENERO DE 2041

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CICLO AMBIENTAL E.S.P CON SIGLA RECICLO AMBIENTAL TIENE POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL EL DE PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO COMPLEMENTARIO DE APROVECHAMIENTO CON RECICLADORES DE OFICIO, SIENDO ACTORES PRINCIPALES EN LA CADENA DEL RECICLAJE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y ECONOMÍA CIRCULAR EN EL TERRITORIO NACIONAL. GENERANDO BIENESTAR Y MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS RECICLADORES, BUSCANDO MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS, COGNITIVAS, PSICOLÓGICAS Y PSICOSOCIALES. POR MEDIO DE LA PRESTACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO SE REALIZA LA RECOLECCIÓN A LOS USUARIOS DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES EL TRANSPORTE, CLASIFICACIÓN, ALMACENAMIENTO A LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO (ECA), PARA SU POSTERIOR COMERCIALIZACIÓN A EMPRESAS QUE SE ENCARGAN DE REINSÉRTALOS AL CICLO PRODUCTIVO NUEVAMENTE. REALIZAR LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEES) EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA SER ENTREGADOS A EMPRESAS AUTORIZADAS QUE ENCARGAN DE SU ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL. REALIZAR LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHABLES A LOS GRANDES GENERADORES PARA REALIZAR PROCESOS DE COMPOSTAJES CON PILAS TÉRMICAS Y PRODUCIR ABONO DE CALIDAD PARA SER UTILIZADO EN DIFERENTES PROYECTOS DE REFORESTACIÓN. ESTAR AUTORIZADOS COMO GESTORES PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL) DESDE SU RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE HASTA SU TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN FINAL. ADEMÁS, CÓMO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS BRINDAR EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN PARA LA CORRECTA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y LA ADECUADA SEPARACIÓN EN LA FUENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES Y SER UNA RED DE APOYO HUMANO QUE PROMUEVA Y FINANCIÉ LAS INVESTIGACIONES, CAMPAÑAS, PROYECTOS, MOVIMIENTOS E INICIATIVAS RELACIONADAS CON LA SOSTENIBILIDAD, LA BIODIVERSIDAD Y LA REGENERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: SERVIR DE INSTRUMENTO DE PROGRESO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LOS ASOCIADOS Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. CREAR PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS DE LOS ASOCIADOS. FOMENTAR LA UNIÓN Y SOLIDARIDAD ENTRE LOS MIEMBROS, ASESORANDO Y REPRESENTANDO LOS INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN. ASESORAR, DISEÑAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LAS ECA&ACUTE;S (ESTACIONES DE CLASIFICACIÓN DE APROVECHAMIENTOS) QUE SEAN NECESARIAS PARA EL EFICAZ CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. CREAR PROYECTOS QUE PARTICIPEN Y FINANCIEN LAS INVESTIGACIONES, BRIGADAS, PROYECTOS CAMPAÑAS, MOVIMIENTOS E INICIATIVAS QUE EXISTAN O SE ESTÉN DESARROLLANDO EN LA ACTUALIDAD EN COLOMBIA Y LAS QUE LA ASOCIACIÓN PROMUEVA GESTIONAR RECURSOS FINANCIEROS DE ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN. DESARROLLAR CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, ALIANZAS, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES. EJECUTAR OPERACIONES DIFERENTES A LAS ANTERIORES Y QUE ESTÉN ACORDES A LAS LEYES COLOMBIANAS Y PRINCIPIOS ASOCIATIVOS. INCENTIVAR Y REALIZAR ACTIVIDADES PARA FOMENTAR PROYECTOS PARA LA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE, MANEJO DE DESECHOS, UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS ALTERNAS, FOMENTO DE CONSERVAR LA CALIDAD DE VIDA. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, VÍAS TERCARIAS Y DE ACCESO MEJORANDO EL PAISAJISMO. TENER COMO SOCIOS ESTRATÉGICOS A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y DEMÁS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CON LAS AUTORIDADES CIVILES, MILITARES, DE POLICÍA Y ECLESIÁSTICAS DEL PAÍS DESARROLLAR PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS O FORMALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL; EMPRENDIMIENTOS A PARTIR DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y CONFORMACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS AFINES A ESTE SECTOR QUE ENCAUSEN RECURSOS PARA LOS ASOCIADOS. UTILIZAR TODOS LOS MECANISMOS PROPIOS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL Y DE LAS REDES SOCIALES PARA CAPACITAR, FORMAR E INFORMAR, ACERCA DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ASOCIACIÓN, MEDIANTE INICIATIVA PROPIA O LA CONTRATACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS. EJECUTAR PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN ALREDEDOR DE FUENTES HÍDRICAS DENTRO Y FUERA DE SU TERRITORIO ADELANTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE BIENESTAR SOCIAL EN BENEFICIO DE LOS RECICLADORES DE OFICIO EN GENERAL Y DE LOS ASOCIADOS EN PARTICULAR QUE CUBRAN ASPECTOS COMO LA VIVIENDA, LA SALUD, LA EDUCACIÓN Y LA RECREACIÓN LAS DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, DE LOS PRINCIPIOS Y/O



CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS
ASOCIACION DE RECICLADORES CICLO AMBIENTAL E.S.P

Fecha expedición: 2025/06/25 - 16:28:35 **** Recibo No. S000299936 **** Num. Operación. 02-CVEGA-20250625-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN VjvVhpFKBH

MISIÓN DE SU ORIGEN. LA ASOCIACIÓN NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI CAUCIONAR OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS, EN NINGÚN CASO. LA INSTITUCIÓN PODRÁ REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU OBJETO DIRECTAMENTE O EN COMBINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES, O POR MEDIO DE CONTRIBUCIONES ECONÓMICAS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$1,000,000

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

Patrimonio: Constituye bienes de la asociacion los siguientes: A) las cuotas de afiliacion canceladas por los asociados, las cuales conformaran su patrimonio inicial cuyo monto asciende a un millon de pesos m/cte (\$1.000.000). B) las contribuciones mensuales y extraordinarias que fijen los cuerpos directivos a los asociados. C) las donaciones, los aportes o auxilio que reciban por parte de los asociados, gobierno nacional, entidades internacionales, benefactoras. D) todos los bienes, muebles e inmuebles obtenidos por la asociacion. E) los bienes o rendimiento derivados de cualquier otra actividad que desarolla dentro del marco de su objeto social. F) el trabajo realizado por las y los asociados constituiran aporte a la asociacion. G) los ingresos que reciban por cualquier concepto. H) el producto del rendimiento de sus bienes o rentas, o que provengan de los bienes recibidos en arriendo, comodato, por seccion de usufructo o mediante convenios especiales de cooperacion, o las retribuciones que tengan por la prestacion de servicios.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8095 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE MAYO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ESPITIA REYES ANGY MARCELA	CC 1,030,633,055

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8095 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE MAYO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CADAVID BEDOYA LUIS FELIPE	CC 7,250,098

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 30 DE ABRIL DE 2025 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8549 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE JUNIO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PALMA LUNA MARIA TERESA	CC 40,027,312

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 30 DE ABRIL DE 2025 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8549 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE JUNIO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CODIGO DE VERIFICACIÓN VjvVhpFKBH

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RAMIREZ PORTELA SANDRA PATRICIA	CC 46,646,379

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 30 DE ABRIL DE 2025 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8549 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE JUNIO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	REYES VELOSA NIDIA ZENAIDA	CC 46,646,894

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8095 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE MAYO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	ESPITIA REYES ANGY MARCELA	CC 1,030,633,055

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 30 DE ABRIL DE 2025 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8549 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE JUNIO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	REYES VELOSA NIDIA ZENAIDA	CC 46,646,894

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL GERENTE: ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION, EN TODOS LOS ACTOS Y ESTA FACULTADO ADEMÁS PARA: A) NOMBRAR LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DE LA ASOCIACION DE ACUERDO AL PREVIO CONCEPTO FAVORABLE DE LA JUNTA DIRECTIVA. B) SUSPENDER O DESTITUIR EN SUS FUNCIONES A EMPLEADOS DE LA ASOCIACION POR FALTAS COMPROBADAS O DAR CUENTA A LA JUNTA DIRECTIVA, SIEMPRE QUE SU NOMBRAMIENTO NO CORRESPONDA A LA JUNTA. C) ELABORAR Y SOTENER A APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE LA NATURALEZA ADMINISTRATIVA. D) ORDENAR LOS PAGOS DE LOS GASTOS ORDINARIOS DE LA ASOCIACION. E) RENDIR INFORME MENSUAL DE SU GESTION A LA JUNTA DIRECTIVA O CUANDO ESTA SE LO SOLICITE. F) ELABORAR Y PRESENTAR ANTE LA JUNTA DIRECTIVA EL PRESUPUESTO ANUAL PARA SU APROBACION ANTES DEL 30 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO. G) PRESTAR SUS SERVICIOS COMO SECRETARIO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL. H) SUSCRIBIR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO DEBAN CELEBRARSE. I) EJECUTAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ASOCIACION Y DIRIGIR SUS ACTIVIDADES DE ACUERDO CON LA ORIENTACION DE LA ASAMBLEA, LA JUNTA DIRECTIVA, LAS NORMAS LEGALES Y LOS ESTATUTOS. J) ENVIAR OPORTUNAMENTE A LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE VIGILANCIA Y CONTROL TODOS LOS INFORMES QUE ESTOS SOLICITEN. K) ADMINISTRAR EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS ESTATUTOS. L) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA, CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS BALANCES DE LAS CUENTAS DE LA ASOCIACION. M) RESPONDER POR LOS MANEJOS DE LOS LIBROS DE ACTAS, ARCHIVOS, CORRESPONDENCIA DE LA ASOCIACION. N) GESTIONAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TRANSACCIONES COMERCIALES EN NOMBRE DE LA ASOCIACION HASTA UN VALOR DE 600 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, POR ENCIMA DE ESTE VALOR NECESITA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y DEMAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO. O) EN GENERAL TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN COMO GERENTE Y QUE NO ESTAN ASIGNADAS A OTROS DIGNATARIOS



**CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS
ASOCIACION DE RECICLADORES CICLO AMBIENTAL E.S.P**

Fecha expedición: 2025/06/25 - 16:28:35 **** Recibo No. S000299936 **** Num. Operación. 02-CVEGA-20250625-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN VjvVhpFKBH

O EN RAZON DE LA ENVERGADURA DE SU CARGO ASIGNADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$850,041,282

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA

- a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a traves de la consulta a la base de datos del RUES.
- b. Se realizo la inscripcion de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificacion Tributaria (RIT).

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la



CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS
ASOCIACION DE RECICLADORES CICLO AMBIENTAL E.S.P

Fecha expedición: 2025/06/25 - 16:28:35 **** Recibo No. S000299936 **** Num. Operación. 02-CVEGA-20250625-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN VjvVhpFKBH

cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación VjvVhpFKBH

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO
JOHN JAIRO PERDOMO GONZALEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
